



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD (ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA Y ÁREA DE PSICOBIOLOGÍA)

GUÍA DOCENTE 2026-2027

Psicología

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA

Titulación

Grado en Medicina

Código

9405

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo III: Formación clínica humana

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud (área de Psicología Básica y área de Psicobiología)

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Samuel Suárez Suárez (ssuarez@ubu.es); Sergio Castaño Castaño (sccastano@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Samuel Suárez Suárez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se establecen requisitos previos específicos más allá de los necesarios para acceder al grado en medicina.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP12: Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CP15: Abordar los problemas de salud a lo largo del ciclo vital, considerando el crecimiento, desarrollo, envejecimiento y la patología prevalente en el recién nacido, niño, adolescente, adulto y anciano.

CP22: Analizar estrategias de prevención en el ámbito individual y colectivo para mejorar la salud pública, previniendo enfermedades y promoviendo hábitos saludables.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos:

CC36: Conocer los fundamentos del desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.

CC37: Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.

CC38: Conocer los principales trastornos psiquiátricos y los fundamentos de la psicoterapia

Habilidades o destrezas:

HD02. Prescribir, evaluar e interpretar resultados de laboratorio, pruebas funcionales y pruebas de imagen para reconocer patologías, apoyar el diagnóstico clínico y explicar el tratamiento con radiaciones ionizantes.

HD03. Redactar documentación clínica y médico-legal utilizando la terminología médica, de manera clara, precisa y comprensible, conforme a la normativa vigente y respetando la confidencialidad del paciente.

HD04. Comunicarse de forma eficaz y empática con pacientes, familiares, profesionales y otros agentes, utilizando medios orales, escritos y digitales.

HD06. Valorar críticamente textos científicos y saber utilizar fuentes de información clínica y biomédica para la toma de decisiones médicas.

HD07. Realizar exposiciones públicas tanto orales como escritas de trabajos científicos



y/o informes profesionales.

HD09*. Afrontar y resolver problemas con sensibilidad y actitud empática, aplicando los derechos fundamentales desde una visión ética, legal y sostenible.

HD10. Analizar las desigualdades en salud, incorporando la perspectiva de género y desarrollando intervenciones inclusivas y sostenibles.

HD11. Aplicar métodos de medicina preventiva y salud pública en el diseño e implementación de intervenciones y, programas de salud.

HD18. Realizar valoraciones en salud mental, para identificar señales y síntomas de trastornos psiquiátricos y aplicar intervenciones psicoterapéuticas básicas.

*Referente a Objetivos de Desarrollo Sostenible

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

B1: Psicología Básica

Psicología del desarrollo y del ciclo vital

Procesos psicológicos básicos

Procesos psicológicos superiores

B2: Psicobiología

Fundamentos Biológicos de la Conducta Humana y su Relación con la Salud.

Fundamentos de Neuropsicología: Evaluación Psicobiológica y Neuropsicológica.

Estrés, Ansiedad y Afrontamiento: Aspectos Psicobiológicos.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9405&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD06, HD07, HD10, HD18	18	0	18
AF02. Resolución de problemas y casos	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD02, HD03, HD09; HD11	1	21	22
AF03. Prácticas de laboratorio, prácticas de disección, prácticas computacionales, seminarios y talleres de simulación	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD02, HD07, HD09, HD10, HD11, HD18	3	0	3
AF05. Tutorías	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD04, HD09, HD06, HD11	2	3	5
AF07. Trabajo personal autónomo	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD02, HD03, HD06, HD10, HD11, HD18	0	20	20
AF08. Exposición y defensa de trabajos	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD04, HD07, HD09, HD10, HD11 HD18	1	4	5
AF11. Pruebas de evaluación	CP12, CP15, CP22; CC36, CC37, CC38; HD02, HD03, HD06, HD18	2	0	2
Total		27	48	75



12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Asimismo es preciso tener en cuenta que la RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, dice que "la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Además es importante señalar que "el uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada". El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba,... necesario para la evaluación de la asignatura".

Estudiantado de intercambio: "El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos Blended Intensive Program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación en la medida de lo posible

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (septiembre) se realizará a través de una prueba teórica (60%) y de una prueba de análisis y resolución de casos (40%).

Modelo A: Entregar y superar al menos el 80% de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso, presentándolas en las fechas establecidas.

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del



Reglamento de evaluación).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Evaluación continua	15 %	15 %
SE02. Informes finales	25 %	25 %
SE03. Prueba teórica	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: “Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del reglamento de evaluación de la UBU. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido, a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso, la prueba teórica tiene un peso del 60% y la prueba de análisis y resolución de casos, del 40%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

MD01. Clases expositivas

MD02. Seminarios, talleres, debates, foros...

MD03. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas

MD04. Aprendizaje basado en problemas

MD05. Exposiciones magistrales de casos prácticos (sesiones clínicas)

MD09. Interpretación de imágenes y pruebas diagnósticas

MD12. Trabajo autónomo

MD13. Tutorías

MD15. Exposiciones

MD18. Trabajo cooperativo y colaborativo



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA SALUD (ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA Y ÁREA DE PSICOBIOLOGÍA)

14. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Medicina

<https://www.ubu.es/grado-en-medicina>

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horariosy-aulas>

15. Idioma en que se imparte:

Español